



## RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

**RAZÓN.** HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO, **HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL CUADERNO DE ANTECEDENTES PSVG-SP-02/2023, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SUSCRITO POR EL C. JORGE MORALES BORBÓN, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, Y **NO** SE PRESENTÓ UN ESCRITO DE TERCERO INTERESADO. LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke, positioned above the typed name.

**LIC. ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO  
ACTUARIO**

